



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

USHUAIA, 17 SEP 2015

VISTO: El Expediente Letra TCP-PR N° 107/2015, caratulado: “S/ RECESO INVERNAL 2015” y Nota Interna S/N° de fecha 11/09/15; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Plenaria N° 158/2015, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes al Receso Invernal Año 2015, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, el cual forma parte integrante de la misma.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 489/2015, se suspende por razones de servicio el usufructo del Receso Invernal Año 2015 al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE.

Que por Nota del Visto, el agente mencionado solicita autorización para el usufructo del Receso Invernal Año 2015 a partir del 21/09/15.

Que ha tomado intervención el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, autorizando dicha solicitud desde el 21/09/15 hasta el 27/09/15, ambas fechas inclusive.

Que por lo expuesto corresponde autorizar el usufructo del Receso Invernal Año 2015, al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, Legajo N° 150, desde el 21/09/15 hasta el 27/09/15, ambas fechas inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

4 9 8

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

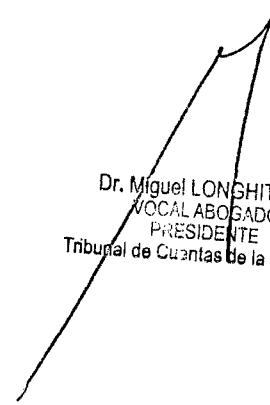
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el usufructo del Receso Invernal Año 2015 al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, Legajo N° 150, desde el 21/09/15 hasta el 27/09/15, ambas fechas inclusive. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar al agente, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 4 9 8 /2015

TCP
Confeccionado CB
Controlado 
Corrigido 


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia